



ACTA N° 20
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 22 de mayo de 2017, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión Ordinaria N° 20, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Entrega Informe Trimestral del Estado de Avance Presupuestario del Primer Trimestre del año 2017, elaborado por la Dirección de Control Interno.
- 2.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal, por Concesión de Servicios de Aseo Sector 2 de la ciudad de Mulchén, con Empresas Servimar Ltda., mayor a 500 U.T.M.
- 3.- Solicitud de Acuerdo para entrega de Subvención Municipal a la Unión Comunal de Clubes deportivos Asociación de Basquetbol Mulchén.
- 4.- Cuenta del Señor Alcalde.
- 5.- Incidentes.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Entrega Informe Trimestral del Estado de Avance Presupuestario del Primer Trimestre del año 2017, elaborado por la Dirección de Control Interno.

Se hace entrega a cada Concejal del informe Trimestral de Avance Presupuestario, dejando las consultas para la próxima sesión de concejo.

Segundo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal, por Concesión de Servicios de Aseo Sector 2 de la ciudad de Mulchén, con Empresas Servimar Ltda., mayor a 500 U.T.M.

El Concejal Pedro Amigo: Dice que no le quedan claro los montos, ya que estaba aprobada anteriormente la cantidad de M\$ 498.000, y con este contrato si sumaban y multiplicaban le daba un monto de M\$ 153.000, lo que les hace analizar que es un monto bastante alto, por lo tanto, le surgía la duda de dónde sacarían los recursos para pagar esa suma.

Señala que el Director del Director de Obras aclaró que este contrato costaba alrededor de M\$ 21.000 y que hoy día costaría M\$ 22.000, y si era así si se tenía presupuestado en los M\$ 498.000 del año, y la diferencia que había no era más allá de los M\$ 7.000 a M\$ 8.000 y fracción, entonces, reitera no tener claro los montos.

El Concejal Guillermo Brevis: Dice que la semana pasada tampoco le quedó claro ya que no se supo exponer este tema, inicialmente se habían aprobado M\$ 498.000 para el año por concepto de Servicio de Aseo y se estaba licitando un tercer contrato que venció el año 2016 y ese tendría una diferencia a lo que se presupuestó gastar este año, por lo tanto, pensaba que éste contrato sería paralelo al contrato de los M\$ 498.000 y que por eso calificó de exagerado el monto a cancelar.

Solicita que se le dé claridad de cuánto es lo que va aumentara el gasto por concepto de extracción de basuras.

El señor Alcalde: Contesta que el aumento del precio total es \$ 4.238.353.-, con su reajuste anual según IPC.

La Concejala Ivonne Poblete: Dice que se debe sacar lección de esto ya que no deberían perder tiempo en este tipo de situaciones, señala que recién ahora se le hace entrega de la documentación sobre la extracción de basuras, además cada funcionario encargado debería tener clara la información para dar la asesoría que corresponde, para no pasar estos bochornos.

El señor Alcalde: Dice que es exactamente lo mismo que les había explicado el Director de Obras Municipales y que el Concejo no lo había entendido, señala que el informe está muy claro, y que además hay una licitación en curso que se debe cerrar.

El señor Director de Obras Municipales: Presente en la sesión entrega, el informe N° 42 en relación al tema en discusión, donde detalla las situaciones

Los contratos vigentes con **Empresa de Servicios Mecanizados, Aseos y Roces Ltda. SERVIMAR**, son los siguientes:

NOMBRE CONTRATO		FECHA INICIAL CONTRATO	MONTO INICIAL CONTRATO	REAJUSTE	MONTO ACTUALIZADO A LA FECHA
1	Contrato de Concesión Servicio Localización, Habilitación y Operación de Vertedero de Basura en la Comuna de Mulchén	01/07/1999	\$2.889.032 (*)	Semestral según IPC	\$5.103.727
2	Contrato Concesión Servicios de Aseo Comuna de Mulchén	28/02/2007	\$14.055.930	Anual según IPC	\$20.319.707
3	Contrato de Concesión Servicio de Aseo de la Comuna de Mulchén y sus ampliaciones	20/02/2013	\$14.160.858	Anual según IPC	\$17.118.714
	a) Ampliación Contrato de Concesión, Mantenimiento y Aseo Aéreas Verdes y Reglamentaciones de Tránsito de la Comuna de Mulchén (200 Viviendas Villa Los Esteros) (**)	04/09/2014	\$3.064.517		
	b) Ampliación Contrato de Concesión, Mantenimiento y Aseo Aéreas Verdes y Reglamentaciones de Tránsito de la Comuna de Mulchén (252 Viviendas Villa Los Esteros) (**)	27/10/2016	\$3.561.104		\$4.238.353

(*) Valor Exento Impuestos de acuerdo a la naturaleza del servicio

(**) Contrato denomina *áreas verdes y reglamentaciones de tránsito* en su nombre, estando mal nominado, ya que el servicio corresponde solo a extracción y barrido de calles; tal como lo expresa el contenido en si

ACUERDO N° 83.

El Concejo, acordó, por mayoría, con 6 votos a favor y 1 en contra, dar su aprobación para que el señor Alcalde suscriba contrato con la Empresa denominada **Servimar Limitada, Rut. 88.975.900-3**, por un valor de \$21.880.072.- impuesto incluido, valor que supera las 500 U.T.M, referente a la Licitación Pública denominada **“Concesión de Servicios de Aseo Sector 2 de la ciudad de Mulchén”**.

Tercer Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo para entrega de Subvención Municipal a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Basquetbol Mulchén.

El señor Alcalde solicita dejar este punto para la próxima Sesión de Concejo Municipal para aclarar algunas dudas al respecto.

Cuarto Punto de la Tabla

Cuenta del Señor Alcalde.

El día 18 de mayo de 2017, participó del Homenaje a los Mártires de Antuco.

El día 19 de mayo de 2017 participó en el homenaje a Las Glorias Navales en Gimnasio Municipal donde participó un destacamento de Marineros de la Zona Naval de Talcahuano

Quinto Punto de la Tabla

Incidentes.

Concejala Luz González: Dice que hace tiempo ha solicitado el contrato de Subvención Municipal de la Junta de Vecinos Villa Las Peñas.

También solicita que se vea el tema de la Multicancha Bicentenario ya que se encuentra con daños peligrosos.

Dice que se realizó una reunión de Comisión de Educación en la cual participo Carabineros y PDI, y en ella se comprometieron a realizar charlas informativas en los colegios sobre drogas.

También estuvo en Comisión de Cultura en donde se hizo presentación de los proyectos que se postularon a diferentes fondos para el presente año.

Concejal Guido Sanzana: Dice que vecinos del sector Villa Alegre, han solicitado la limpieza de fosas sépticas para 27 familias.

Señala que el sector del Convento se encuentra muy sucio, por lo tanto, se solicita limpieza de las gradas.

Concejal Pedro Amigo: Hace alusión al mal estado de la Cancha Bicentenario, reitera postular algún proyecto para reparación de esta y de otras canchas en mal estado de la ciudad.

Menciona también que en atención a la Subvención Municipal de Junta de Vecinos Villa las Peñas, solicita se haga un catastro y que se vea si hay más instituciones que no han rendido cuenta con el fin de tener una visión más amplia de este tema.

También, señala que le han solicitado limpieza del frontis del antiguo Hogar de Ancianos.

Solicita un informe sobre los Proyectos APR, ya que se sabe que hay algunos que se hicieron en Aurora de Enero y Mirador del BioBio, pero no tiene claridad del resto del trámite.

El señor Alcalde: Contesta que este Proyecto está en proceso de inscripción en la Dirección de Aguas, para los sectores de Aurora de Enero, Rapelco y El Mirador del Bio-Bio.

El Concejal Pedro Amigo: Dice que hay mucha gente que se quedó con el concepto que cuando se postula a un proyecto de agua potable este incluye la instalación de la red, solicita se de en lo sucesivo más claridad sobre estos proyectos.

El Concejal Guillermo Brevis: Solicita que se informe a los distintos sectores que postulan a este beneficio. Señala el caso de una vecina del sector de Licura quien vive al lado de la carretera y el pozo se hará al otro lado de esta, cree que es importante explicarles a los vecinos sobre este beneficio.

El Concejal Pedro Amigo: Dice que hace tiempo dio a conocer los eventos que presentan algunas calles de la comuna, le queda claro que la Municipalidad no puede intervenir en ellos, por lo mismo solicita se oficie al Serviu para ver qué solución se puede dar en relación al tema.

Dice que participó en una reunión de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, donde señalaron preocupación sobre los proyectos Fril que se deben ejecutar en el sector, comenta que él como concejal les respondió que dichos proyectos están para firma, solicita se gestione para dar más claridad y así informar a los vecinos.

El señor Alcalde: Responde que estos proyectos están aprobados pero lamentablemente están para firma de Convenio y no depende de la Municipalidad sino del Gobierno Regional.

El Concejal Pedro Amigo: Dice que vecinos del sector Barros Arana le habrían solicitado instalar un foco alógeno en el sector de la tornamesa.

Concejal Walter Guastavino: Dice que le llegó un informe de un funcionario de Carabineros mencionándole que el camino Mulchen-Campamento se encuentra en pésimo estado, más tarde señala que escucho en la radio Bio-Bio hablar sobre el mismo tema.

El señor Alcalde: Responde que son ellos los que deben educar e informar a la gente y explicar en este caso por ejemplo que no es un tema que solucione la Municipalidad.

El Concejal Walter Guastavino: Dice que le han pedido que la Municipalidad vea un árbol (Pino), que esta ubicado en calle Campillo esquina Zenon Daroch, el que esta tumbado hacia la casa, la idea es ver la posibilidad de cortar por el peligro que presenta.

También señala que tiempo atrás hizo mención de los basureros clandestinos en la comuna, en donde el Alcalde se comprometió a mandar a fabricar letreros para prohibir estos micro basurales.

El señor Alcalde: Responde que se mandaron a hacer dichos letreros.

El Concejal Walter Guastavino: También consulta por la cancelación del bono a los trabajadores de la Empresa Servimar.

El señor Guillermo Brevis: Parte informando sobre la asistencia a Seminario sobre Notable Abandono de Deberes e infracción a la Probidad, en donde se vieron los siguientes temas:

- Notable Abandono de Deberes de las autoridades.
- Ley N° 18.575. Ley Orgánica Constitucional .
- Ley N° 19. 653, Probidad Administrativa.
- Cohecho
- Tráfico de Influencia.

Dice que dará un informe escrito sobre su asistencia a dicho Seminario.

Señala que los vecinos de calle Misión lado sur están preocupados por los pastelones en mal estado que se encuentran en el sector.

También le han pedido gestionar limpieza del canal existente en ese lugar.

Pregunta si hay algún catastro de veredas y calles en mal estado, ya que hay un evento muy emblemático que cada vez crece más en calle Pedro Lagos, bajando desde el Cementerio. Solicita oficiar al Serviú o que la Municipalidad vea ese problema.

Consulta si se habría firmado el Convenio de las Cámaras de Seguridad con Carabineros.

El señor Alcalde: Responde que ya se firmó dicho Convenio y solo queda esperar que sean monitoreadas por Carabineros.

El señor Guillermo Brevis: Dice que estuvo conversando con vecinos de San Luis de Malven, quienes le habrían solicitado el arreglo de camino.

Concejala Ivonne Poblete: Dice que hay un vecino de Tres Vientos, don Ricardo Parra que también le habría solicitado la reparación del camino.

Dice que había un Convenio de Colaboración con Vialidad, para que la Municipalidad pudiera intervenir en caso de emergencia.

El señor Alcalde: Responde que hablo con el Encargado de Vialidad y este le habría mencionado que es lo que pueden ofrecer a nuestra ciudad de acuerdo a un Convenio de Colaboración.

El señor Guillermo Brevis: Solicita gestionar una reunión con las Empresas Forestales y Vialidad.

La Concejala Ivonne Poblete: Pregunta sobre los estanques de los camiones aljibe, ya que estos no son los adecuados.

Solicita enviar nota a la Intendencia para preguntar por la existencia de fiscalización o controles que se deben aplicar en la entrega de agua potable al sector rural, tanto de la calidad de aguas, como de los envases que se entregan.

Pregunta sobre la Farmacia Popular ya que tiempo atrás solicito que el Director del Departamento Salud Municipal expusiera en el Concejo para realizar una evaluación respecto a su funcionamiento.

El señor Alcalde: Dice que le pedirá al Director de Departamento de Salud Municipal que la realice.

La Concejala Ivonne Poblete: Pregunta cómo se maneja el tema del arriendo del Gimnasio Municipal ya que mucha gente le habría mencionado que existe una gran demanda, quiere saber bajo que concepto ingresan esos dineros a la Municipalidad.

Reitera solicitud de informe del Programa de Generación de Empleo y también Informe de avance de la reparación de los caminos.

También solicita informe sobre la extracción de áridos de la ciudad.

Solicita se supervise la construcción de una vivienda que se está ejecutando al lado del Hogar de Ancianos.

Dice que alumnos que asisten al Aula Taller a realizar sus trabajos no contarían con tinta color.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 11:35 horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

SSB/mfd.